

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P02026

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.

Otorgada por:

Santiago Efraín Mosquera Izurieta

A favor de:

Roberto Mauricio Silva Legarda

Cuantía: US\$ 40,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, el día de hoy, viernes veinte y dos (22) de abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges Santiago Efraín Mosquera Izurieta y María Cristina Quiroga Juca, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte, Roberto Mauricio Silva Legarda, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas. CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor Santiago Efraín Mosquera Izurieta y la señora María Cristina Quiroga Juca, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes para efectos de este contrato se les denominará como "CEDENTES"; y, por otra parte el señor Roberto Mauricio Silva Legarda, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "CESIONARIO". Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, y son legalmente capaces de contratar y obligarse. Las partes, de manera libre y voluntaria, acuerdan celebrar la presente cesión de participaciones, contenida al tenor de las presentes cláusulas. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el diecisiete de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del nombrado cantón, el once de abril del mismo año. DOS.- Los CEDENTES son propietarios de cuarenta (40) participaciones, cuyo valor total es de cuarenta dólares (US\$ 40,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, y corresponde al diez por ciento (10%) del capital social de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA. TRES.- La Junta General de Socios de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., realizada el dieciocho de abril del dos mil dieciséis, resolvió autorizar a los CEDENTES para que transfieran su participación de la compañía, correspondiente a cuarenta (40) participaciones a favor del señor Roberto Mauricio Silva Legarda en los términos y condiciones que más adelante se indican. CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes indicados, los CEDENTES transfieren el diez por ciento (10%) de las participaciones de la compañía, correspondiente a cuarenta (40) participaciones a favor del CESIONARIO. CLÁUSULA CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

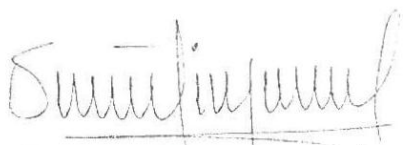
Socio	Capital pagado	Participaciones	%
Roberto Silva Legarda	US\$ 300	300	75%
Elvira de Rosa Sviercovich	US\$ 100	100	25%
Total	US\$ 400	400	100

CLÁUSULA QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

comparecientes autorizan al Abogado Omar Nicolalde, para que realice la respectiva marginación en la escritura de constitución de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTA., ante el Notario Público correspondiente, e inscriba en presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Quito. CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se anexa a esta escritura como documentos habilitantes: copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." (firma) abogado Omar Nicolalde, portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil trece-novecientos cincuenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura, se observaron legales del caso, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

N/PRT



Santiago Efraín Mosquera Izurieta

C.C. 171124210-5



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Quiroga Cristina'.

María Cristina Quiroga Juca
C.C. 1716235773

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Silva'.

Roberto Mauricio Silva Legarda
C.C. 1713244778

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida'.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171124210-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA IZURIETA SANTIAGO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-10**

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA CRISTINA QUIROGA JUCA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA PABLO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZURIETA EUGENIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-18

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMA DEL CÉDULADO

E334312242

001032438

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES FEB 2014

015
015 - 0205
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711242105
CÉDULA

MOSQUERA IZURIETA SANTIAGO EFRAIN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

1
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA. - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, **22 ABR. 2016**

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CITADANIA

QUIROGA JUCA MARIA CRISTINA

07 SEPTIEMBRE 1954

PICHINCHA, QUITO



ANEXO DEL REGISTRO



019

019 - 0241

NÚMERO DE CERTIFICADO

QUIROGA JUCA MARIA CRISTINA

1716235773

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CARCELEN

PARROQUIA

1

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO EFRAIN MORALES

07/08/2008

REN 0172589



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 22 ABR. 2016

TGA

TAMARA CARCASSO MEIDA
NOTARIA-SEXTA CANTÓN QUITO

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171324477-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA LEGARDA
ROBERTO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA
JARAMILLO PAZ Y MIÑO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA FRANCISCO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEGARDA MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08

004393242

Roberto Silva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
004 - 0110
NUMERO DE CERTIFICADO
SILVA LEGARDA ROBERTO MAURICIO

1713244778
CEDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		
	PARROQUIA	2
CANTÓN		ZONA

Roberto Silva
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...UNA...hoja(s).

Quito a, 22 ABR. 2016

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2016, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Shyris N34-40 y Av. República del Salvador, A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

Socio	Capital pagado	Participaciones	%
Roberto Silva Legarda	US\$ 260	260	65%
Elvira de Rosa Sviercovich	US\$ 100	100	25%
Santiago Mosquera Izurieta	US\$ 40	40	10%
Total	US\$ 400	400	100

Preside la Junta General de Socios el señor Roberto Silva Legarda, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la misma la señora Elvira de Rosa Sviercovich en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

1. Autorización para cesión de participaciones sociales.

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Roberto Silva Legarda** (65% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Elvira de Rosa Sviercovich** (25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Santiago Mosquera Izurieta** (10% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a este punto del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Autorización para cesión de participaciones sociales.

En lo que al único punto del orden del día se refiere, el señor Presidente mociona que se autorice la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- El señor Santiago Mosquera Izurieta cederá y transferirá cuarenta (40,00) participaciones que representan el diez por ciento (10%) del capital social de la compañía a favor del señor Roberto Mauricio Silva Legarda;

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Roberto Silva Legarda** (65% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Elvira de Rosa Sviercovich** (25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Santiago Mosquera Izurieta** (10% del capital social): "voto a favor de la moción";

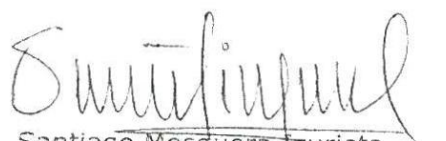
Realizada la votación, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Santiago Mosquera Izurieta a ceder y transferir cuarenta (40,00) participaciones que representan el diez por ciento (10%) del capital social de la compañía a favor del señor Roberto Mauricio Silva Legarda, quedando por lo tanto el cuadro de distribución del capital social de la siguiente forma:

Socio	Capital pagado	Participaciones	%
Roberto Silva Legarda	US\$ 300	300	75%
Elvira de Rosa Sviercovich	US\$ 100	100	25%
Total	US\$ 400	400	100

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 10h34. Una vez redactado este documento, se reinstala la sesión y la Secretaria procede a dar lectura del mismo, el texto el cual un vez leído y aceptado en forma íntegra, es firmado por todos los socios de la compañía.


Roberto Silva Legarda
Presidente de la Junta
Socio


Elvira de Rosa Sviercovich
Secretaria de la Junta
Socia


Santiago Mosquera Izurieta
Socio



Factura: 001-002-000021462



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P02026						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2016, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA IZURIETA SANTIAGO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711242105	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUIROGA JUCA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716235773	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA LEGARDA ROBERTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713244778	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPANIA TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., POR US\$ 40,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 40.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
22 ABR. 2016
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-004-000021831



20161701001000611

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

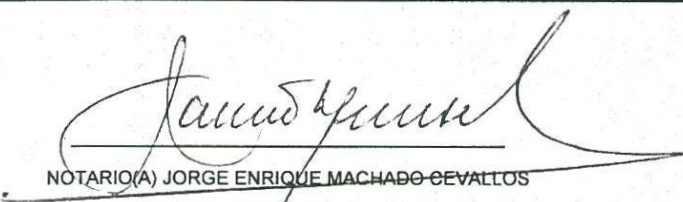
RAZÓN MARGINAL N° 20161701001000611



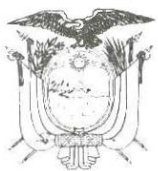
MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAMBOY CAMPAÑA SEGUNDO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707850119
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el diecisiete de marzo de dos mil ocho.-

Quito, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.-

Imc/.




Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,



ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 26370



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	359
RÉGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /22/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1093 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

